

CONSEJO CONSULTIVO GOBIERNO PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS - ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN - GACETA CDMX 16/06/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX emitió los **criterios metodológicos para la asignación e integración del Consejo Consultivo y de Gobierno de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX** (Consejo).

Como saben, el Consejo es un espacio democrático, de deliberación y participación que tiene como objetivo **garantizar la participación de las autoridades y representaciones de los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes en la CDMX** en la **toma de decisiones públicas**.

En ese sentido, en los presentes criterios, se establece que:

- ✓ Se garantizará:
 - El principio constitucional de **paridad de género**.
 - **Igual representación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes**, con base en el **porcentaje de auto adscripción por demarcación territorial**. Cada Alcaldía deberá tener, al menos, 2 representantes, uno de pueblos y barrios originarios y otro de comunidades indígenas residentes.
 - **Representación de las 7 lenguas maternas más habladas en la CDMX**, que son las siguientes: 1) Náhuatl. 2) Mixteco, 3) Mazateco, 4) Otomí, 5) Zapoteco, 6) Mazahua y 7) Totonaco.
- ✓ Todas las **asignaciones** al Consejo Consultivo y de Gobierno serán **por invitación de la Titular de SEPI**.
- ✓ La primera asignación para la integración del Consejo Consultivo y de Gobierno se hará por **70 espacios** y se irá ajustando según lo antes mencionado:

Distribución de números de consejeros por cociente Natural y Resto mayor.		
Alcaldía	Total de consejeros por Alcaldía	No. Consejeros
Iztapalapa	13.94	14
Gustavo A. Madero	9.22	9
Tlalpan	5.51	5
Álvaro Obregón	5.10	5
Cuauhtémoc	5.02	5
Xochimilco	4.91	5
Milpa Alta	3.60	4
Coyoacán	3.29	3
Tláhuac	3.10	3
Iztacalco	2.98	3
Venustiano Carranza	2.83	3
Azcapotzalco	2.73	3
Benito Juárez	2.65	3
Miguel Hidalgo	2.35	2
La Magdalena Contreras	1.68	2
Cuajimalpa de Morelos	1.08	1
TOTAL:		70

Distribución final de consejeros por demarcación territorial. Desglosado por Pueblo o Barrio Originario y Comunidad Indígena Residente.			
ALCALDÍA	TOTAL DE CONSEJEROS	PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS	COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
Álvaro Obregón	7	4	3
Azcapotzalco	4	2	2
Benito Juárez	4	2	2
Coyoacán	4	2	2
Cuajimalpa de Morelos	4	2	2
Cuauhtémoc	6	1	5
Gustavo A. Madero	12	6	6
Iztacalco	3	1	2
Iztapalapa	16	9	7
La Magdalena Contreras	4	2	2
Miguel Hidalgo	4	1	3
Milpa Alta	6	4	2
Tláhuac	5	3	2
Tlalpan	9	5	4
Venustiano Carranza	4	2	2
Xochimilco	9	5	4
Total	101	51	50

En el archivo anexo podrán encontrar el detalle de la asignación de Consejeros.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.